

PRIMAVERA , 3 de Abril de 2024

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2024 4) La Ley N° 19.886 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 170 de fecha 05/02/2024, que designa la Suplencia de la Dirección de Control y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: CLAUDIA ANDREA REIDEL CARCAMO Rut 15243978-4

La Cantidad de 89,803 OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL REEMBOLSO DE CRUCES Y COMBUSTIBLE, ORDENADOS EN DEC 319 (01/04/2023), POR ASISTENCIA A CAPACITACIÓN, SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS

Documento	Número	Fecha	Monto
PROVIDENCIA	13521	03/04/2023	89,803

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		51,803
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		38,000
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	51,803	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	38,000	
Totales		89,803	89,803

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		89,803
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	51,803	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	38,000	
Totales		89,803	89,803

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/XN3UBX-276>